

# Propuestas para la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica

Resumiré mis observaciones en dos propuestas:

## 1. Por una Administración más eficiente y fácil de entender

Creo que en el siglo XXI ya es razonable exigir que exista una mayor facilidad para realizar trámites administrativos de manera telemática. No solo la digitalización de nuestros organismos públicos debe ser una prioridad, sino que también es imprescindible hacerse valer de esas herramientas para simplificar la burocracia y hacerla fácil de entender para todos los ciudadanos. Es intolerable que:

- a) en algunos casos las páginas web de nuestras Administraciones parezcan no haberse actualizado desde hace quince años
- b) para conseguir realizar un trámite correctamente sea necesario recurrir a tutoriales en artículos o vídeos realizados por individuos que nada tienen que ver con el Estado, ya que la ayuda ofrecida por las Administraciones competentes es deficiente o nula

Un Estado se debe a sus ciudadanos y tiene que serles de utilidad, y por eso considero que los canales de comunicación establecidos entre ambos deben ser lo suficientemente buenos como para que la realización de trámites no se convierta, en muchos casos, en una experiencia tediosa y traumática.

## 2. Por una mejor coordinación entre Administraciones y Comunidades Autónomas

Es manifiesto que todos podríamos vernos beneficiados de unos servicios públicos de mayor calidad si la coordinación entre distintas Administraciones y Comunidades Autónomas fuera óptima.

Valgámonos de dos ejemplos para ilustrar mejor el tipo de disfuncionalidades que pretendo destacar:

- a) Todos los ciudadanos de España tenemos asignado un número de identidad personal e intransferible. Debemos aspirar a que este número contenga toda la información que las Administraciones pudieran necesitar para realizar sus servicios. Verbigracia: ¿es lógico que exista un número de afiliación a la SS? ¿No podría esa información estar incluida en nuestros DNI?
- b) ¿Por qué no existe una base de datos de expedientes médicos estatal? ¿A ustedes les parece razonable que una radiografía que me hayan hecho en el sistema público de sanidad de Galicia no pueda ser consultada de manera instantánea por un médico que me esté atendiendo en el sistema público de sanidad de Andalucía? No solo no me parece razonable sino que lo veo anacrónico.

La solución a este problema pasa por establecer un sistema informatizado detallado y ambicioso que le facilite el trabajo al Estado y, por extensión, a sus ciudadanos. Es imprescindible también la colaboración efectiva entre Administraciones y la alineación entre Comunidades Autónomas: un ciudadano español debe poder gozar de los mismos derechos y acceder a los mismos servicios independientemente del lugar del país donde se halle. Lo contrario es ineficiente, injusto y genera desigualdad.

**CONCLUSIÓN:** al parecer, el Estado cuenta con unos dos millones y medio de funcionarios. Disponen ustedes de una fuerza de trabajo extraordinaria para acometer las reformas que tanto necesita nuestro país. Les ruego que utilicen de manera eficiente y responsable estos recursos para solucionar nuestros problemas.

Agradezco la atención prestada. Reciban un afectuoso saludo,

A.H.C.